



CARÁTULA DE VERSIÓN PÚBLICA

I.- El nombre de la dependencia o entidad académica:	Instituto de Investigaciones Forestales
II.- La identificación del documento:	Consejo Técnico No. 65
III.-Datos personales, partes o secciones protegidas y números de páginas en donde se encuentra la información testada.	Se eliminaron datos personales (nombre y matrícula)
IV.- Fundamento legal y motivación	Ley 316 de Protección de datos personales, contienen datos personales que deben protegerse
V.- Firma autógrafo del titular:	
VI.- Fecha y número del acta de la sesión de Comité donde se aprobó la versión pública	11/10/2021 Acta de sesión 51/2021
VII. Hipervínculo al Acta	https://www.uv.mx/transparencia/clasificada/act-cla/



**Secretaría Académica
Dirección General de Investigaciones
Instituto de Investigaciones Forestales**

**ACTA No. 65
Consejo Técnico**

En la ciudad de Xalapa-Enriquez, Veracruz, siendo las doce horas del día veinticinco de septiembre del 2020 con fundamento en los artículos 20 fracción XI, 75, 76 y 77 de la Ley Orgánica; 303, 304 y 305 del Estatuto General, ambos de la Universidad Veracruzana, reunidos de manera virtual en sesión Extraordinaria de Consejo Técnico los CC. Dra. Virginia Rebolledo Camacho (Directora), Dra. Claudia Álvarez Aquino (Secretaria), y los consejeros Dr. Armando Aparicio Rentería, Mtro. Héctor Cruz Jiménez, Dra. Rosa Amelia Pedraza Pérez y Dr. Héctor Viveros Viveros, todos miembros del Consejo Técnico del Instituto de Investigaciones Forestales (INIFOR) de la Universidad Veracruzana. Lo anterior debido a la contingencia por COVID-19 y considerando el acuerdo emitido el día veintiocho de abril del año en curso por la rectora de la Universidad Veracruzana donde se reconoce el uso de las Tecnologías de Información y Comunicación para la facilitación de reuniones académicas, usando el correo institucional para acceder a las mismas. La reunión fue para tratar los asuntos mencionados en la convocatoria de fecha veintitrés de septiembre del año en curso, suscrita y enviada por correo electrónico por la Directora y que para mayor conocimiento se transcriben a continuación los puntos a tratar:

- 1) Lista de presentes;
- 2) Lectura y en su caso aprobación del acta anterior;
- 3) Revisión y validación de proyectos de investigación para su registro en el Sistema de Registro y Evaluación de la Investigación (SIREI);
- 4) Revisión de solicitudes de apoyo a la investigación 2020 del instituto;
- 5) Asuntos Generales

Como asuntos generales se trataron los horarios de asistencia al Instituto en jornadas flexibles del personal administrativo y una solicitud conjunta de material para su uso en actividades de invernadero y campo. A continuación, en el marco de lo anterior y con fundamento en el artículo 78 de la Ley antes citada, los miembros del Consejo Técnico hemos llegado a los siguientes:

**Secretaría Académica
Dirección General de Investigaciones
Instituto de Investigaciones Forestales**

**ACTA No. 65
Consejo Técnico**

ACUERDOS:

PRIMERO. Se presentaron solicitudes de registro de dos proyectos para el Sistema de Registro y Evaluación de la Investigación (SIREI). La Dra. Susana Guillén Rodríguez solicitó el registro del proyecto titulado: Rasgos funcionales de *Pinus hartwegii* y *Lupinus montanus* relacionados con su adaptación en un gradiente altitudinal, a realizarse durante el período septiembre 2020 – agosto 2021 dentro de la Línea de Generación y Aplicación del Conocimiento de Ecología Vegetal. Como colaboradores del proyecto están el Dr. Héctor Viveros Viveros (INIFOR) y el Dr. Guillermo Ángeles Álvarez (INECOL). El Consejo Técnico procedió a la revisión del mismo sugiriendo los siguientes puntos antes de proceder a su validación: 1) Incluir dentro de la lista de participantes al estudiante Leonardo Cruz Correa Hernández ya que el proyecto es parte de su tesis de maestría; 2) Aclarar el título del proyecto pues es confuso, se menciona rasgos funcionales, pero en el contenido de la introducción y en los objetivos se explican características morfológicas y anatómicas de las raíces en las especies a evaluar; 3) Revisar la clasificación de la variedad de pino mencionada en la introducción (*Pinus montezumae* var. *rudis*) con la bibliografía consultada y en la base de Tropicos.org; 4) Aclarar a que se refiere cuando se menciona que *Lupinus* tiene la capacidad de generar suelo nuevo por la presencia de nódulos en sus raíces; 5) Revisar una de las citas en la introducción (Gernandt y Pérez-de Rosa, 2014), sobre el número de 94 especies de pinos y endémicas que menciona para México; y 6) en la sección de Metodología mencionar la relación de este estudio con el proyecto “ECOPICS”, y revisar redacción en los muestreos de rasgos morfológicos y anatómicos e incluir de manera general cómo se analizarán los datos. Se espera estas observaciones sean de utilidad para mejorar el escrito del proyecto y se vuelva a someter con las observaciones atendidas. Se solicita el escrito se reenvíe a revisión el día 2 de octubre, porque la siguiente sesión de Consejo Técnico para avalar el proyecto será el día 6 de octubre del año en curso.

Segunda solicitud de registro de proyecto, la Dra. Claudia Álvarez Aquino solicita el registro en el SIREI del proyecto titulado: Regeneración natural en cafetales abandonados en el Municipio de Colipa, a realizarse durante el período septiembre 2019- agosto 2021 dentro de la Línea de Generación y Aplicación del Conocimiento de



**Secretaría Académica
Dirección General de Investigaciones
Instituto de Investigaciones Forestales**

**ACTA No. 65
Consejo Técnico**

Ecología de Ecosistemas Forestales. Como colaboradores en el proyecto están la estudiante de maestría Biol. N1-ELIMINADO 1 Dra. Rosa Amelia Pedraza Pérez (INIFOR), Dr. Armando J. Martínez Chacón (Neuroetología, UV) y Dr. Cesar I. Carvajal Hernández (Instituto de Investigaciones Biológicas, UV). El Consejo Técnico revisó el escrito del proyecto y avaló su registro para el SIREI.

SEGUNDO. En cuanto a solicitudes de apoyo a la investigación 2020 del instituto, se recibieron dos: 1) La Dra. Susana Guillén Rodríguez, solicitó apoyo para la adquisición de materiales y productos para laboratorio por la compra de portaobjetos, cubreobjetos y estuche para preparaciones. Este material es necesario para cumplir los objetivos del proyecto Rasgos funcionales de *Pinus hartwegii* y *Lupinus montanus* relacionados con su adaptación en un gradiente altitudinal. El material tiene un costo de \$ 4,081.30 (Cuatro mil, ochenta y un pesos 30/100 MN). 2) La Dra. Claudia Álvarez Aquino solicitó apoyo para cubrir los costos de cuatro salidas de campo donde se harán mediciones de luz dentro de los cafetales y se recolectaran muestras botánicas de especies que aún faltan por identificar. Los rubros a considerar corresponden a prácticas de campo y se desglosan de la siguiente manera: gasolina para una salida en la camioneta institucional, tres salidas de la estudiante en transporte público (Taxis colectivos) y ayuda para jornales de campo. Lo anterior como parte del proyecto: Regeneración natural en cafetales abandonados en el Municipio de Colipa. El apoyo tiene un costo de \$ 2,900 (dos mil novecientos pesos 00/100 MN). El Consejo Técnico revisó los documentos enviados y aprobó el apoyo de ambas solicitudes.

TERCERO. En cuanto a los asuntos generales, la Directora informó de los horarios en jornadas flexibles del personal administrativo quedando de la siguiente manera: Lunes y Jueves asistirán Pedro Portilla y María Concepción Rodríguez; Martes Paola Domínguez; Miércoles Sergio Caballero y Olivia Zamora; Jueves Pedro Portilla y María Concepción Rodríguez. Los viernes asistirá la Directora Dra. Virginia Rebolledo, Cinthia Ramírez, Olivia Zamora y Paola Domínguez. Todos con un horario de 9:00 a 13:00 hrs. En cuanto al apoyo para la realización de proyectos de investigación, los miembros de este consejo solicitaron la compra de algunas herramientas y materiales de manera conjunta para el uso en campo e invernadero, por lo que se hizo el siguiente listado de materiales: pala, pico, juego de jardinería, tablas madera para uso en cernidoras y

**Secretaría Académica
Dirección General de Investigaciones
Instituto de Investigaciones Forestales**

**ACTA No. 65
Consejo Técnico**

letreros, malla sombra (10m del 50%), manguera (10 m), cubetas, regaderas, charolas para germinar en vivero, sustrato (tierra, arena y tepezil), vernier digital, cinta diamétrica e insumos para la elaboración de plaguicidas e insecticidas orgánicos (vinagre, carbonato de calcio y canela). La solicitud de material es conjunta para el uso del personal del INIFOR y será firmada por los integrantes del Consejo Técnico.

No habiendo nada más que agregar, se cierra la presente acta, siendo las catorce horas con cinco minutos de la fecha indicada al inicio de la presente acta. Firman al calce todos quienes intervinieron en la reunión.

Dra. Virginia Rebolledo Camacho
Directora

Dra. Claudia Álvarez Aquino
Secretaria

Dr. Armando Aparicio Rentería

M. en C. Héctor Cruz Jiménez

Dra. Rosa Amelia Pedraza Pérez

Dr. Héctor Viveros Viveros

FUNDAMENTO LEGAL

1.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.

**LTAIPEV: Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; PDPPSOEV: Ley 316 de Protección de Datos Personales en posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; LGCDIEVP: Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como para la Elaboración de Versiones Públicas."